

En Madrid, al mes...	4rs.
Por seis meses, trimestre...	20 >
Semestre...	38 >
Un año...	70 >
Extranjero, trimestre...	60 >

EL PUEBLO ESPAÑOL

En Madrid, oficinas de EL PUEBLO ESPAÑOL, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha; y en Provincias, en las principales librerías.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID. SÁBADO 23 DE NOVIEMBRE DE 1878.

ADVERTENCIA.

Rogamos á los señores suscritores hagan efectivo el pago de la suscripcion, á la mayor brevedad y en la forma que les sea más conveniente, pues de no verificarlo antes del día 15 de Diciembre próximo giraremos en su contra, ocasionándoles el considerable perjuicio del quebranto que sufre esta clase de letras, perjuicio que no bajará del 25 por 100.

Por lo que á nuestros abonados interesa, les recordaremos que el mejor modo á la vez que el más económico de verificar el pago de la suscripcion es por medio de los talones de la sociedad del Timbre, que para este objeto se hallan de venta en todos los estancos de la Península.

La correspondencia debe dirigirse, á D. B. Santos Manso, director económico del periódico, plaza de las Cortes, 8, bajo.

ENTRE LA ESPADA Y LA PARED.

Compadecemos á la prensa ministerial y á los elementos conciliados; los compadecemos por las ideas que representan, por los propósitos que abrigan, por su pasado como por su presente, por su presente como por su porvenir; los compadecemos á la vista de la gran campaña administrativa del Gobierno, los compadecemos en consideracion de la confianza que inspiran y del respeto que merecen.

La dificultad más insignificante, el obstáculo ménos imprevisto bastan á conmover la situacion en forma tal, que todo parece puesto en tela de juicio: constitucion, leyes, Ministerio, partido, la conducta y la doctrina juntamente, ó como si dijéramos, la teoría y la práctica de los hombres de 1874. La fuerza del Ministerio Cánovas se nos manifiesta con este rasgo distintivo; que á pesar de la mayoría parlamentaria, á pesar de la disciplina de las huestes ministeriales, á pesar del tiempo trascurrido y de las victorias obtenidas, no ha podido convencerse el país de que una política sin antecedente y sin consecuente, una política desligada de lo que fué y sin enlace posible, sin transaccion aceptable en lo futuro, sea una política definitiva.

Los mismos periódicos ministeriales contribuyen al general descrédito de la conciliacion conservadora, y, dejándose llevar del espíritu de grupo, desautorizan al Gobierno, cuyas medidas acogen con reserva ó claramente censuran. Así, por ejemplo, en tanto que *El Tiempo* aplaude el proyecto de ley de bonos, y en tanto que *La Epoca* reticentemente lo admite, *El Diario Español* recomienda á la atencion de sus lectores ese proyecto de ley con las siguientes palabras:

«Y en vista de esto, ocurre preguntar: ¿quedará cubierta aquella garantía retirando del Banco los bonos necesarios para completar los 250 millones? No bastará decir que los títulos 3 por 100 consolidado fueron pignorados á 11 por 100 porque de calcular á ese tipo no se

podría retirar ni uno solo de los bonos en el Banco depositados.

Y al par de esto, bastarán los 250 millones nominales de pesetas, cantidad total de la negociacion, para convertir la Deuda flotante, que sube ya á 140 millones, para saldar las obligaciones atrasadas pendientes de pago, y para atender al déficit del ejercicio corriente? Permitido nos ha de ser el ponerlo en duda.

Por todo esto, si las disposiciones del proyecto de ley nos parecen en sí mismas convenientes, es de temer que, presentadas como medidas aisladas, sin estar neutralizadas por otras, originen un resultado que ciertamente no esperará el señor ministro de Hacienda.»

Gran autoridad recoge de las palabras que anteceden el proyecto del Sr. Orovio; gran autoridad que explica la baja de los fondos en la Bolsa, sin que necesitemos acudir á esa otra grave cuestion que se llama la cuestion de órden público.

Si *El Diario Español* se confunde en lo que á la Bolsa se refiere y con motivo del proyecto de ley de bonos, con el más vulgar de los alarmistas de profesion, los restantes periódicos ministeriales, acaso para salvar al ministro de Hacienda, se complacen en desmentir noticias que no sabemos donde circulan, y en rebusar fórmulas que persuadan á las gentes, las antiguas fórmulas, de que con efecto, la paz de la situacion es envidiable y el órden más completo reina en toda la península.

No queremos privar á nuestros lectores del placer de que saboreen estos sueltos de la prensa ministerial, á favor sin duda del Sr. Orovio, pero que á la vez plantean como hemos dicho anteriormente la más grave de las cuestiones. Hélos aquí coleccionados y puestos como en relieve para mayor realce de las cosas.

«Si cuando la *Gaceta* publicó que se había dado de baja en el cuerpo general de la armada á D. José Marengo y Gualter, se hubiera añadido que este, comandante del vapor *Gaditano*, había huido de resultados de haberse descubierto sus escitaciones á militares pusioneros que se apresuraron á enterar á sus jefes, no habrían publicado los periódicos tantos párrafos misteriosos, ni dicho *Los Debates* que corrieron graves rumores respecto de un puerto de Levante. Se habría sabido que un individuo había resultado con connivencias punibles, que se había fugado, abandonando el buque que mandaba, el cual, según *La Integridad de la Patria*, se halla en Alicante sin novedad.

«No concebimos nada más inicuo que esparcir noticias adversas al órden público sin más objeto que ganar algunos reales. Todavía los que conspiran en los clubs exponen sus personas y pueden ir fanatizados por una idea; pero los que, sabiendo que lo que dicen es falso, lo difunden para influir en el crédito, ¿que concepto merecen?»

«En cuanto á los rumores sobre órden público, hoy más ridiculos que nunca, porque jamás ha estado más seguro en todos los confines de España, ya no debían impresionar ni siquiera á los especuladores, que pueden tener la seguridad que es tan absoluta, la que tiene el Gobierno, respecto á que no hay quien pueda alterar el órden, que bien puede ser hasta generoso con los propagadores de noticias falsas, dejando á la accion de unas pocas horas la desaparicion de sus mentiras.

saltar mi voluntad?—esclamó Octavia sonriendo por primera vez.

—Esa es precisamente la consideracion que me detuvo. La segunda idea corrigió á la primera; pero me estremezco de alegría al pensar en la inefable dicha de que me he privado por respeto á vos.

—¿Por respeto...? Magnífico! Ahora decidme cómo vamos á salir de este lecho suspendido?

—No estéis inquieta por eso; saldremos, pero cuando sea enteramente de día. Es preciso que el sol venga á purificar los bosques, según lo practica hace seis mil años. Ya brillan en el horizonte las últimas estrellas, y el bengalí se despierta en la cima de las palmeras. Después del rugido de los tigres, viene el canto del bengalí. La naturaleza indiana, que es una gran artista como vos, ama los contrastes.

—Yo en su lugar suprimiría los tigres y dejaría los bengalíes.

—Cometeríais una falta, y el fastidio mataría á los habitantes de Bengala. Esto sería un nuevo Londres; á los quince días todos os pedirían que les devolvierais los tigres.

—Es posible.

—Sentémonos, señora; ¿sabéis lo que hacen en París en este momento vuestras bellas amigas? Es de día y se pasean entre dos hileras de calles de cipreses por el bosque de Boulogne: cuando pasa un caballero y dice: «¡Hé ahí un magnífico tren!» experimentan una dulce sen-

Buena sería, sin embargo, irles poniendo algun coto para que no se erijan en sistema de especulacion esos abusos.

El órden más absoluto, repetimos, reina en la Península, y no hay quien atente contra él, pues nada significan la osadía de algun fanático ó la tentativa aislada de algun empedernido revolucionario.»

Han vuelto á reproducirse esta tarde, con insistencia los rumores sobre desórdenes en Cartagena, llegando á causar alguna impresion en la Bolsa.

«El ministro de Marina ha tenido hoy una entrevista con el presidente del Consejo señor Cánovas del Castillo.»

Véase cómo empezándose por un proyecto de ley, se puede acabar por producir la alarma y aun por solicitar del Gobierno la adopcion de procedimientos extraordinarios. Con la ley de bonos la baja de los fondos es inevitable; pero si á la ley de bonos se añade una cuestion de órden público, si la ligereza del ministro de Hacienda ha de escudarse con el estado del país, entonces, preciso es confesar que los ministeriales se encuentran como hemos dicho al principio: entre la espada y la pared.

DERECHOS PASIVOS

de las viudas y huérfanos de militares.

Desde muy antiguo se viene notando por todos, la necesidad de que se dicte una disposicion reparadora que regularice la anómala situacion en que se encuentran las viudas y huérfanos de militares, corrigiendo la legislacion vigente en materia de derechos pasivos á dichas clases. Los diputados en más de una ocasion, y la prensa constantemente, se han ocupado de un asunto que entraña interés tan vital para el ejército, reclamando uno y otro día dicha disposicion, que ponga á las clases militares nada más que en armonia con las que rige para sus asimiladas en el órden civil; que por muy meritorios que sean los servicios de éstas, nunca pueden compararse con los sacrificios y privaciones de aquéllas.

No nos detendremos en describir la aflictiva situacion en que generalmente se encuentran las viudas y huérfanos al fallecer sus esposos y padres, sin dejarles derechos pasivos los que no estaban en posesion del empleo de capitán al contraer matrimonio, aunque despues hayan llegado á los más altos puestos de la milicia, sin tener en cuenta que un número considerable de estos desheredados habian venido contribuyendo con el descuento de 6 y 10 por 100 para el Monte-Pío Militar, hasta 1857 que se suprimió, exceptuándose de esta restriccion tan rigurosa, y que está reñida con la equidad y la justicia, á los empleados en el ministerio de la Guerra, Tribunal Supremo ó Consejo Supremo, los políticos mili-

sacion. Pero como no se puede ser feliz por mucho tiempo oyendo decir diariamente que se tienen hermosos caballos, el fastidio se posesiona del carruaje y toma la librea de la casa, convirtiéndose en el único criado que no es dable despedir. Pasear de ese modo equivale á seguir un cortejo fúnebre. No es mucho mejor, cuando se tiene la desgracia de haber nacido rico, correr el mundo, como vos y yo, á través de los naufragios, de las batallas, de los tigres, los canibales y los incendios, no vivir cada día las emociones de toda una vida, acumulando para la vejez los frutos de recuerdos amenos que se reflejan en el alma cuando no puede ya vivir. Porque es un grande error creer que hay más peligro en atravesar los océanos y los bosques salvajes que en pasear por nuestros disgustos por Hyde-Park. Dios concede dos ángeles guardianes al que pasea leyendo todas las páginas de su obra esférica: ábe afrontar con valor mil muertes.

Fácil os será, sir Edward, el convertirme á vuestra fé, pues soy completamente de esa opinion. ¿Pero sabéis que esa vida de peligros y emociones tiene otras ventajas, además de las que mencionais? En Smyrna os agovié con mi odio y mis maldiciones; y si hubiéramos continuado ambos viviendo en Europa, diez años no habrían sido bastante quizás para calmar mi implacable resentimiento, al par que en estos sitios ha sido suficiente una hora para que me reconcilie con vos. ¡Cuánto no puede adelantarse en una hora...! En idénticas si-

tuaciones se necesita muy poco para conocer el carácter de un hombre.

—¿Cuándo, señora, que hablémos de otra cosa,—dijo Edward con profundo acento;—no hablémos de nosotros, porque el momento es inoportuno para esto. Al llegar aquí me vi obligado á hablaros de mí, porque las circunstancias lo exigían.—¿Sabéis, señora, que me acordaba por ahora una conversacion personal que sería inconveniente en este momento y en este lugar.

—Observo que exajeráis la delicadeza como el valor. Ahora comprendo por que me habeis hablado tan estensamente de la nauseabunda existencia que hacemos en nuestras grandes ciudades de Europa, comparada con la vida llena de emociones de los viajes: ha sido un refinamiento de tacto. Habeis querido dar á nuestra conversacion un giro alegre y bagabundo, que rechaza todo episodio personal. Tambien habeis querido hacerme olvidar la horrible escena de que habeis sido el héroe, y abreviar una triste velada que solo debe terminar con la aparicion del sol. Esa conducta es grande, noble y generosa. Sir Edward, os permito que os aproximéis y me beseis la mano.

—Condesa, os obedezco.

—Está bien, caballero: os habeis conquistado mi amistad, que durará tanto como el recuerdo de esta noche memorable.

—Señora, las estrellas palidecen, en esta

Inauguróse ayer la sesion del Congreso con una pregunta del general Salamanca sobre la manera con que la paz de Cuba se llevó á cabo, y leyó con tal motivo algunos documentos á los cuales ningun valor concedió el ministro de Ultramar, pues según dicho señor, no existia documento alguno en que la firma del general Martínez Campos figurara al lado de la de niagun insurrecto.

Apelando como siempre al gran recurso, suplicó al orador constitucional que por patriotismo no provocase tales debates.

Esto, el discurso del Sr. Moyano y la pregunta dirigida por el Sr. Vivar al ministro de Marina, sobre la órden publicada en la *Gaceta*, dando de baja al jefe de la armada Sr. Marengo, fué sin duda, lo más interesante de la sesion de ayer.

El señor ministro de Marina dijo contestando al Sr. Vivar, que los trabajos revolucionarios no tendrán resultado al-

FOLLETIN.

44

SIR EDWARD

LOS INGLESES EN LA INDIA

por MONSIEUR MORY.

puso la condesa con acento muy conmovido aún;—pero juzgo que permitiésteis al tigre que se aproximara demasiado.

—Vuestra observacion es exacta,—dijo Edward con ligero acento;—me ocurrió una idea, un pensamiento que olvidó Shakespeare en su sueño de una noche de verano.

—Sepamos cuál fué esa idea.

—¡Oh! ¿No la comprendierais? Es de amor ininteligible. He tenido el pensamiento de dejar al tigre que entrase en la cabaña sin defenderme.

—Entonces nos habria devorado á ambos... ¿Exactamente? He estado á punto de ceder á la voluptuosa tentacion de dejarme enterrar con vos en la misma tumba.

—¡Qué horror!

Quizás me arrepienta algun día de haber dejado perder tan bella ocasion. Puesto que hemos de morir, estoy seguro de que jamás encontraré un género de muerte más seductor que ese.

—¿Y me habrais sacrificado así, sin con-

guno, y tranquilos con esta afirmación los diputados, oyeron con calma un discurso del Sr. Bosch, y acogieron con risas y rumores las declaraciones que respecto á la actitud de su partido hizo el respetable Sr. Moyano.

Y era natural que así sucediese, el jefe de los moderados supuso que el Gobierno es inmortal y que algún día sobrevendrá la crisis, y el traer á la mente la idea de su fin aunque lejano, cosa es que á cualquier conciliado disgusta. Si es así va bien, muy bien para quien quiera mudar de postura.

Nuestro respetable y muy querido amigo D. Nicolás Salmerón, que apenas tuvo noticia de la enfermedad de su señor hermano encargó á sus buenos amigos, nuestros estimados correligionarios, don Antonio María Ballesteros y Segura y D. Cayetano Meca, le dieran constantemente noticia del curso de la dolencia, recibió como contestación á su último despacho en el que exigía se le dijese toda la verdad, el siguiente sentidísimo telegrama:

«Nicolás Salmerón.—París.—Hemos perdido un hermano cariñoso, nosotros un amigo leal, el foro una eminencia, la tribuna una gloria, la libertad un apóstol, la patria un hijo ilustre. Valor.—Ballesteros.»

Deseamos al ilustre proscripito y eminente republicano Sr. Salmerón, á quien reiteramos nuestro sincero pésame, el valor y la fortaleza en semejantes casos indispensables.

Según el Sr. Bosch, diputado de la mayoría, la prensa no es una propiedad, y puede confiscarse.

Después de esto aún puede que los ministros se asusten al leer lo que Prud'hon decía: *«la propriété c'est le vol.»*

Dice un colega: «Era sumamente curioso lo que anoche ocurría entre moderados y constitucionales. Estos desprecaban del futuro poder á los primeros, considerando que la intolerancia religiosa les cerraba todos los caminos que pudieron crear expedientes para no ser llamados á los consejos de la corona; y los moderados se vengaban de los constitucionales vaticinándoles idéntica fortuna, porque á su juicio las declaraciones del Sr. Sagasta respecto á la misma cuestión los coloca á igual distancia del poder, aunque en sentido contrario.»

En esta disputa llegaron los perros...

Dice El Cronista: «Anuncia El Siglo, centralista, en su artículo de fondo, que la dimisión del Sr. Cánovas será pronto un hecho. El Siglo llena dos columnas con esta profecía. ¿Para quién escribirá El Siglo?»

Pues para los centralistas, como el colega para los conciliados.

De la fiscalía de imprenta recibimos ayer el oficio siguiente: «El número 1.153 del periódico que se publica en esta capital, con el título *La Patria*, correspondiente al día de la fecha, ha sido denunciado por esta fiscalía al Tribunal de imprenta, por la carta de Andalucía que inserta en la plana segunda, columna tercera, que empieza con las palabras «Sr. D. Leopoldo», y concluye con las «Atrop.»

Deseamos al colega que el fallo del Tribunal le sea favorable, como también á El Clamor de la Patria, para quien el fiscal pidió ayer la supresión ó la suspensión por 90 días.

Ayer por la tarde conferenciaron en el Congreso los señores presidente del Consejo y D. Francisco Silveira. Los que se suponen bien enterados opinan, según *Los Debates*, que el objeto de la conferencia fué únicamente el hacerse de acuerdo sobre ciertas enmiendas al proyecto de ley de imprenta. Dábase, no obstante, por otros, mayor importancia á esta conferencia, y añadían que el vicepresidente del Congreso es, como el colega y deseamos su absolución.

Nuestro apreciable colega La Correspondencia de Barcelona ha sido denunciado por un artículo que insertó el miércoles último, con el título «La prensa democrática y el Gobierno.»

Sentimos vivamente el percance del colega y deseamos su absolución.

No podemos menos de insistir sobre el suelto de nuestro número del día 20, relativo á si existe una orden en la Dirección de la Deuda sobre caducidad de créditos. Ya que *La Época*, *La Política*, y *La Correspondencia de España* parece se muestran tan satisfechas, ¿podrán contestarnos á lo siguiente: ¿Tienen conocimiento de la interpretación que de acuerdo con el Consejo de Estado se dió al art. 5.º de la ley de 1869? ¿Conocen el informe emitido por el mismo Consejo de Estado sobre interpretación también del art. 7.º de la ley de 21 de Julio de 1876? Si así es, sabrán que la falta de documentos de personalidad no produce caducidad, y que la opinión del Consejo de Estado es, que los créditos laminados tampoco incurren en caducidad. ¿Saben también, si, como se dice, es cierto que de

acuerdo los señores ministro de Hacienda y director de la Deuda, determinaron que siguieran los declaraciones de caducidad á diestro y siniestro? Por hoy no decimos más.

Leemos en *La Iberia*: «De *brocha gorda* es el epíteto que pone *El Tiempo* á su largo artículo de fondo. Por esta vez estamos de acuerdo con el órgano del señor conde de Toreno.»

Esto es lo que se llama andarse en dibujos.

Pregunta *La Época* si duda ya alguien en España, que aunque nada esté establecido legalmente, al cumplirse los tres años de duración de la actuales Cortes, si no puede ser antes, el Gobierno planteará la «cuestión política.»

«Vaya si hay quien lo dude! Ahí está sin ir más lejos *El Tiempo* y *La Política*, doctores de la santa conciliación que pueden responder al colega.»

Sobre el frustrado regicidio de Nápoles hace un diario de París los siguientes oportunos comentarios que merecen ser conocidos:

«Se ha intentado matar al rey Humberto. Los diarios monárquicos no dejarán de reunir este nuevo atentado á los de Hoedel y Nobile y deducirán de ello, seguramente, esta conclusión: «que existe una vasta organización revolucionaria, cuya consigna es asesinar á todos los monarcas de Europa.»

Para nosotros, que difícilmente creemos en estas misteriosas asociaciones cuando no tienen por lazo los intereses de una religión amenazada en sus principios por el progreso del espíritu humano, nos preguntamos si no hay en esta sucesión de actos cometidos en tan poco tiempo, en países tan distantes entre sí, un fenómeno digno de estudio.

Esa serie de sucesos, de todos modos, ha hecho que ponga el grito en el cielo la prensa monárquica sirviéndole para asestar contra la democracia acusaciones tan mal fundadas como vagas.

¿No es, en efecto, evidente que son considerados los demócratas como autores verdaderos de estos atentados? Y no obstante la historia demuestra que jamás un regicidio ha aprovechado á la causa del pueblo, antes al contrario, ha dado siempre por resultado medidas de represión. Los atentados de Hoedel y Nobile han proporcionado á los conservadores el pretexto, de que se han apoderado con diligencia, de perseguir á los proletarios, y el socialismo es quien ha sido herido en verdad por la bala del hojalatero y los prodigios del doctor.

¿No es, en efecto, evidente que son considerados los demócratas como autores verdaderos de estos atentados? Y no obstante la historia demuestra que jamás un regicidio ha aprovechado á la causa del pueblo, antes al contrario, ha dado siempre por resultado medidas de represión. Los atentados de Hoedel y Nobile han proporcionado á los conservadores el pretexto, de que se han apoderado con diligencia, de perseguir á los proletarios, y el socialismo es quien ha sido herido en verdad por la bala del hojalatero y los prodigios del doctor.

¿Pero, y en Italia? ¿No está aquel país dotado de libertades legales superiores á las que disfrutan los ciudadanos de cualquier República inclusa la nuestra? Los italianos poseen el derecho de reunión y de asociación, la libertad de imprenta y de palabra, y se halla al frente del Gobierno Cairoli, uno de los *mil* de Marsala y el último de los hijos de aquella mujer heroica á la que se ha dado el honoroso título de «madre de los Gracos.» ¿Por qué, pues, atentar contra el rey? ¿Qué ventajas podía acarrear este crimen al partido republicano que va adelantarse rápida y regularmente la hora de la victoria?

En cambio existe un partido que solo puede esperar el triunfo de una violenta crisis, que abriga odio profundo para la dinastía de Saboya y que predica su exterminio como justo castigo del cielo. Este partido dispone de agentes innumerables que envuelven el mundo con su red misteriosa é indisoluble. El fin que persigue es la destrucción de todas las libertades populares y la ruina de las instituciones fundadas «en la voluntad de los hombres, y no en la de Dios», como decía estos días en Versalles uno de sus más autorizados jefes. Todo progreso, por pequeño que sea, es para ese partido una amenaza y lo mismo odia la monarquía constitucional que el estado demomático.

¿No sería, pues, lógico en virtud de aquélla antigua axiomática de derecho: «Busca y aprovecha el crimen» buscar por este lado las inspiraciones naturales de los atentados dirigidos contra los soberanos de Alemania é Italia? El arma piadosos regicidas anti es la de los Ravallacs: el puñal.

Estas son evidentemente hipótesis, pero tienen sobre las invenciones de la prensa conservadora la ventaja de la verosimilitud.

CARTAS A EL PUEBLO ESPAÑOL.

Cuenta 21 de Noviembre de 1878:

Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Muy señor mío: Hablé á V. en una de mis anteriores, del estado de desnudez y miseria en que de largo tiempo se encuentran los presos de esta penal, y muy particularmente la sección que se halla alojada en el castillo del Hacho; también dije á V. que había un número considerable de chinos que tienen estinguidas sus condenas, (creo no bajan de 300), sin que nadie se haya ocupado de revisar sus expedientes y darles la libertad que les corresponde. Muchas cosas más que me callo, pudiera decir á V., pero no lo hago, porque me

consta que el actual comandante general señor Velasco, se propone remediarlas á medida que llegan á su conocimiento; pero lo que no callaré es, el abuso cometido con uno de los penados, que por ser suscriptor de EL PUEBLO ESPAÑOL, se le atribuye lo dicho por mí en una de mis cartas, y el infeliz, sin tener culpa, ha sido encerrado en un calabozo y puesto en absoluta incomunicación. Por estos medios se quiere ahogar la voz de la conciencia que clama uno y otro día, para que á los penados se les trate como á hombres y no como fieras.

En mis anteriores, hebre V. notado que no culpé á nadie de lo que aquí sucede, ni hice alusión á determinadas personas; pues repito que el mal principal viene de muy atrás: por esto, nadie debió darse por aludido, ni cometer ese atropello con el infeliz de quien antes he hecho mención.

Tengo gran confianza en que el Sr. Velasco, ha de remediar estos males, y de aquí la causa de que no le denuncie otros abusos que hacen, que aun no hayan llegado á conocimiento de aquella autoridad.

Queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.— El Corresponsal.

DESPATCHOS TELEGRÁFICOS.

Roma 21 (noche).—Las noticias que se reciben de las provincias están contestes en asegurar que por todas partes se ha agitado el partido de acción, preparando un movimiento que debía coincidir, al parecer, con el regicidio.

En la noche del 18 al 19 varias personas se acercaron misteriosamente á la puerta exterior del cuartel del distrito militar de Pésaro con intención de forzarla.

El centinela dió la voz de alarma, acudió la tropa, y los revolucionarios apelarón á la fuga.

Roma 22.—El domingo próximo llegarán á esta capital los reyes de Italia.

Sal se prepara un entusiasta recibimiento.

Florence 22.—Durante todo el día de ayer se estuvieron haciendo en esta capital prisiones de personas afiliadas á la sociedad internacional.

Roma 22 (madrugada).—La sesión de la Cámara de diputados ha sido ayer muy importante.

El ministro del Interior refirió detalladamente el atentado de que fué objeto el rey en Nápoles.

Dijo que el Gobierno, consecuente con sus principios, mantendrá con entereza la libertad en todas sus manifestaciones; pero que no puede en manera alguna transigir con los asesinos.

Ante el peligro que amenaza al orden social, añadió, el Gobierno debe declarar que es y será inexorable.

Confiamos que para la realización de tan altos fines, tendremos la aprobación y el apoyo de todos los hombres honrados.

La Cámara aprobó después un mensaje al rey felicitándole por haberse librado del puñal de un asesino.

El Senado aprobó también por unanimidad un mensaje sobre el mismo asunto.

Lahore 22.—Las tropas inglesas se han apoderado de todo el material de guerra que tenían los afganos en Atimajid.

Londres 22.—El Consejo de ministros se ha reunido hoy para ocuparse de la guerra.

Al salir los ministros, han sido objeto de una ovación.

El primer ministro, lord Beaconsfield, ha sido muy aclamado por el pueblo.

El partido liberal se muestra muy disgustado porque el Gobierno ha declarado la guerra sin la sanción del Parlamento.

Se preparan manifestaciones públicas en este sentido.

Manchester 22.—El corregidor de esta ciudad ha convocado hoy una *meeting* en la cual se ha discutido estensamente la conducta seguida por el Gobierno inglés en la cuestión del Afghanistan, acordándose por una gran mayoría una resolución, protestando contra la guerra sin el asentimiento del Parlamento.

Londres 22.—El periódico el *Pall Mall Gazette* en su edición de esta tarde, dice que en el Consejo de ministros de hoy se ha acordado convocar el Parlamento para el mes próximo, con objeto de someter á su deliberación los documentos relativos á la guerra contra el Afghanistan.

Roma 22.—Sigue la instrucción de la causa del regicida Passavanti.

Se trabaja activamente para su pronta terminación.

Se han oido las declaraciones de muchos testigos.

Signe el interrogatorio de los que se consideraran cómplices, a pesar de que el acusado Passavanti persistía en afirmar que no los tiene.

Se asegura que muy en breve publicará el Papa una Enciclica especial contra el socialismo.

Tomará por argumento los atentados contra las vidas del emperador de Alemania y los reyes de España y de Italia y llamará la atención de todos los Gobiernos sobre los crímenes cometidos contra el Estado y contra la sociedad.

Londres 22.—Las noticias que se reciben sobre el avance de las tropas inglesas en el territorio del Afghanistan, producen aquí mucho entusiasmo.

Paris 22.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 76 35; el 5 por 100 id., á 112 45; exterior español á 14 7/16 (bolsin 00); interior id., á 13 15 16 (bolsin 14); amortizable, á 00 (bolsin 32 9/16); consolidados ingleses á 95 18; obligaciones de Cuba á 00 (bolsin 45 1/2).

Londres 23 (3 y 10 madrugada).—Por el cable de Bilbao.—Según noticias oficiales, el Parlamento británico se reunirá el día 5 del próximo Diciembre.

Londres 23 (5 mañana).—El primer ministro, lord Beaconsfield, irá hoy á Windsor con objeto de conferenciar con la reina Victoria, y de someter á su aprobación el decreto convocando el Parlamento.

Constantinopla 23.—El sultan ha dirigido una carta al czar de Rusia dándole las gracias por sus recientes declaraciones acerca del deseo que le anima de cumplir lealmente y en todas sus partes el tratado de Berlin.

Copenhague 23.—A consecuencia de hallarse en esta ciudad el duque de Bamberland, hijo primogénito del ex-rey de Hannover, para contraer matrimonio con una hija de Dinamarca, el representante de Alemania en esta corte la ha abandonado repentinamente para evitar encuentros con aquel, que sigue sosteniendo sus derechos á la corona de Hannover.

Jamrood 33.—Se han recibido detalles acerca de la toma de Alimudjid por las tropas inglesas.

A la aproximación de éstas, la guarnición afgana, que ocupaba aquel fuerte, lo abandonó precipitadamente, retirándose hacia el interior del país.

Esta marcha fué tan repentina, que abandonaron allí hasta sus enfermos.

Entre éstos, cuyo número asciende á unos cincuenta, se halla el gobernador afgano del fuerte.

Han caído, además, en poder de los ingleses muchos víveres y municiones, veintidós cañones de grueso calibre y algunos fusiles.

Bucharest 23.—Mañana tomará posesión la Rumania de la Dotrousdja.

Esto, no obstante, es probable que queden allí algunas guarniciones rusas.

Bombay 23.—La división que opera en la frontera del Beluchistan continúa avanzando sin resistencia por territorio afgano.—*Fabra.*

(De la Agencia franco-española.)

Londres 22.—Noticias de Viena acreditan que los esfuerzos del conde Schuvaloff para aislar á Inglaterra, haciendo que el Gobierno austriaco favorezca la política rusa, han fracasado completamente.

Se han desmentido los rumores circulados en París, de que la respuesta de Shero-Ali haya llegado á lord Lytton.

En Bombay se espera una contestación del emir, que sin ser la aceptación completa de las condiciones inglesas, deje al menos la puerta abierta para nuevas negociaciones.

Vienna 22.—Una comision compuesta de las personas principales de Lemberg, presidida por el burgomaestre, ha ido á Pests, donde ha protestado ante el emperador contra los actos de la policía.

Los heridos en el último motin ascienden á 50, entre hombres, mujeres y niños.

Algunos diarios de Galicia han sido suspendidos por sus relaciones con los revoltosos.

Paris 22.—Noticias de Londres, transmitidas de Bombay, dicen que todo se halla dispuesto para un ataque inmediato.

La salud de las tropas ha mejorado y en breve llegarán á Quette.

Noicias del Asia central dicen que no se ha observado ningun movimiento de las tropas rusas hacia el Afghanistan.

NOTICIAS.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancilleria.—Recepcion régia del ministro residente de los Países Bajos en esta corte.

Convenio de estradicion celebrado entre España y Alemania.

Guerra.—Real decreto aprobando las instrucciones para el establecimiento y régimen de las conferencias de oficiales en los distritos militares.

Real órden dando de baja definitiva en el ejército al comandante de infanteria habilitado del ejército del Norte D. Guillermo de Béjar y Napoli.

Ultramar.—Real decreto nombrando presidente de la comision encargada de reformar el Código penal de la Península, y redactor una ley de enjuiciamiento criminal para Cuba y Puerto-Rico al señor Alonso Martinez.

Otro disponiendo que la comision de jurisperitos encargados de redactar los proyectos para aplicar á Puerto-Rico la legislación hipotecaria de la Península, se encargue también de redactar los necesarios para su aplicación en Cuba.

Otro dictando disposiciones referentes al aumento del descuento á las clases dependientes del Estado en las islas Filipinas, sobre los sueldos, sobresueldos, asignaciones, gratificaciones y demás haberes que perciben aquellos de los fondos del mismo.

Instruccion para la administracion y cobranza del impuesto transitorio establecido sobre los sueldos y asignaciones á que se refiere el decreto precedente.

Fomento.—Real decreto sancionando jubilación á D. Manuel Tamayo y Baus, jefe cesante de primer grado en la seccion de bibliotecas del cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios.

Hacienda.—Real órden otorgando al ayuntamiento de Ujov, provincia de Gerona, rebaja de sus cupos de consumos, cereales y sal, en la forma que se espresa.

Resumen de reales decretos concediendo los honores de jefe superior de administracion de hacienda pública á D. Juan de Lavín y Ortiz y D. Manuel Espejo.

Por la vía de los Estados Unidos se han recibido noticias de la Habana que alcanzan al 2 del actual.

El *Guernan de Alfarache*, correspondiente al día 24 de Octubre, dice lo siguiente: «A consecuencia de la lluvia y viento de la noche del domingo se hundió uno de los barcos próximos al hospital militar y ocupado por fuerzas del batallon de Simancas, resultando dos muertos, dos heridos graves y uno leve. Uno de los soldados que salió ileso de la catástrofe, se retiró á una casa inmediata, la cual se hundió también causándole la fractura de una pierna.

—A 1.225,63 pesos ascendió el líquido producto de la corrida de toros que tuvo lugar en la tarde del 22 de Setiembre último, en Santiago de Cuba, á beneficio de las víctimas del temporal.

—El día 17, á las once de la noche, una partida de siete hombres armados llegaron á una finca de alguna importancia muy cercana á Sancti-Spiritus y robaron dos caballos, tasajo, Sancti-Spiritus y robaron otras cosas, que era lo único que á la mano se encontraba. Se cree que algunos otros bandidos esperasen á los agresores en los límites de la finca, pero ni á estos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ni á aquellos se les molestó en lo más mínimo, porque no había elementos para hacerlo.

Las secciones del Congreso han nombrado ayer tarde las siguientes comisiones:

Para el proyecto de autorización con objeto de recopilar las leyes de enjuiciamiento, á los Sres. Hernandez Lopez, Gonzalez Vallarino, Serrano Alcazar, Suarez Sanchez, La Casa, Oñate (D. Antonio) y Anton Ramirez.

—Y para el proyecto de ley de enagenacion de bonos, á los señores Escobar (D. Ignacio), Garrido Estrada, Arenillas, Moreno (D. Antonio Angel), Villaverde, Cos Gayon, y Conde y Luque.

En Londres se alumbran ya los escaparates de las tiendas con luz eléctrica por medio del siguiente procedimiento. Bajo el suelo del edificio hay un motor de gas Osto, de fuerza de ocho caballos, que actúa sobre una máquina dinamo-eléctrica Siemens, á la velocidad de 750 vueltas por minuto. La luz obtenida tiene una intensidad comparable á la de 4.000 bujías; cuesta, comprendiendo el consumo de gas, 0,98 francos por hora.

Ayer á las doce fué extraído casi ahogado de una de las fuentes de la plaza Mayor un niño llamado Antonio Vila, el cual fué conducido á la casa de socorro del distrito, donde, merced á los auxilios de la ciencia, se le pudo salvar la vida. El niño manifestó que había sido arrojado al pilón por otro chico á quien no conocia.

El regicida del rey de Italia ha dicho en sus declaraciones que pensaba recasar á los jueces italianos por ser de Humberto I parte agraviada, y que reclamaria el ser juzgado por magistrados extranjeros.

Ayer devolvió á la Audiencia el abogado defensor del regicida Oliva, el escrito de defensa, compuesto de ciento y ocho pliegos.

En una relojería de Granada se efectuó un robo hace pocos dias, llevándose los ladrones ochenta y cuatro relojes y treinta y cuatro cadenas de oro y plata.

Algunos ganados de Vizcaya se hallan infestados de la epizootia.

El diputado constitucional Sr. Correa esplanará en la sesion del jueves próximo su anunciada interpelacion sobre Hacienda.

Los diputados Sres. Vallarino y Valparado, han presentado examenes al proyecto de ley de imprenta.

En vista de las declaraciones hechas por el Sr. Moyano en la sesion de ayer, la fraccion ultramontana del Congreso ha manifestado á dicho señor que prestaría su apoyo á un Gabinete moderado, si este llegara á formarse.

La comision que entiende en el proyecto de ley sobre bonos, se constituyó ayer tarde nombrando presidente al Sr. Cos-Gayon y secretario al Sr. Garrido Estrada. Esta tarde ha vuelto á reunirse y muy en breve emitirá dictamen.

COSAS Y CASOS.

¡Hola! ¡Hola! ¡Hola! Con que han aumentado el personal de las prisiones militares de Barcelona?

Eso prueba... eso prueba... que el personal de las prisiones militares de Barcelona ha sido aumentado.

¡Y no habrá quien me saque de ahí!

En un colega posibilista y catalan, leemos: «En Tortosa ha debido matarse un asno por hallarse atacado de hidrofobia.»

¡Suicida é hidrófobo!

¡Oh! ¡Malheureux borriquet!

El espada Lagartijo ha ganado en el corriente año 31.000 duros.

Un periódico dice que para que un ministro gane esa cantidad necesita estar en el poder cinco años.

¡Ah bobo! ¡O un mes!

Se murmura—según «La Política»—que un diario posibilista se va á echar hácia adelante dentro de pocos dias.

Pero ¡llevándose todos los chirimbolos?

Es decir ¿con el santo ó sin el santo?

En el Ateneo andan estos dias averiguando qué es la belleza.

¡Tomal! De qué están enamorados los centralistas?

Pues ¡eso es la belleza!

Los procedimientos para destituir alcaldes van aumentando no poco.

En un pueblo de Orense ha destituido al ayuntamiento una partida de 40 hombres.

El concejal de Ciempozuelos tambien ha destituido otro municipio.

—Dadme, niño, ¿qué es un municipio?

—Una cosa que pueda disolverse al primero á quien se le ocurra.

Dice «La Política» que «aquí una cosa es promover y otra dar trigo».

¡Ay! ¡que cierto es!

Y sobre todo, cuando se toma trigo entonces se que se olvide todo.

¡Si le digo á V. que la libertad es que goza la demagogia...!

Anteanoche un hombre dió principio á un propósito de derribar los reyes de piedra de la plaza de Oriente y arremetió á cabezadas con ellos.

A las dos embestidas se la abrió la cabeza y le llevaron al hospital.

¿Quién negará que está el infeliz herido por demagogo?

Un periódico dice que el Sr. Calderon Colantes despacha en su casa los asuntos del ministerio.

Que despachaderas tiene el Sr. Marqués.

¡Ah! de Rainosa.

¡Anda, salero! Un tal Ramos ha inventado una materia para extinguir la flojera. De modo, que ya ve el Sr. Sedano como no está solo en el mundo.

Todavía siguen hablando por ahí de los mendigos de ambos sexos que entran y salen en el Pardo. Señores, ¡por amor á la verdad! miren que un mendigo de ambos sexos es un mendigo hermafrodita. ¿Tantos hay?

NOTICIAS TEATRALES.

Anteanoche se estrenó en el teatro de la Comedia una en dos actos y en verso, original de D. José Marco y titulada «El gato negro». Esta escrita con gracia suma y en facilísimos versos; peca de poco asunto para dos actos, por cuya razon decaía la accion en el segundo y en la fortuna la traen una joroba, ó un gato negro y no el trabajo. La ejecución fué esmeradísima por parte de la señora Valverde y del Sr. Mario en primer término, secundándolos muy bien la señorita Mendoza, el Sr. Rumba y el Sr. Ballesteros. El público se rió y aplaudió mucho y llamó varias veces á la escena al señor Marco al final de cada acto.

En carta que hemos recibido hoy de Badajoz, se nos da cuenta de la funcion que para un objeto benéfico se verificó en el Coliseo de aquella ciudad la noche del 11 del corriente. En dicha funcion y á excitacion de las personas principales de la poblacion, tomó parte el eminente tenor D. Enrique Tambarlick, que cantó en medio del mayor entusiasmo el «Ave Maria» de Gounod y el aria del tercer acto del «Trovador». El inspirado cantante fué obsequiado con lujosas coronas, entre ellas una de plata y oro de inestimable valor. Tambien le obsequiaron con una serenata la última noche que estuvo en la ciudad.

Por indisposicion del niño del Sr. Lastra, se han suspendido en el teatro de Variedades las representaciones del aplaudido juguete cómico en un acto y en verso, «Fonía económica».

Mañana por la tarde se pondrá en escena en el teatro Español el drama en tres actos titulado «El tío Martín ó la honradía», no representado hace años, y cuyos papeles más importantes están confiados á los Sres. Calvo y Jimenez.

El Sr. D. Eusebio Blasco tiene terminada una nueva comedia en tres actos y en verso, que se titula «Soledad».

Los Sres. Echevarria y Santibañez han entregado á la empresa del teatro Español, y ésta ha admitido, un drama original en tres actos y en verso, titulado «El Paraíso de Milton».

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, COTIZACION, Del 20, Del 21, and various financial entries like Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., etc.

CORTES.

CONGRESO.

SESION DEL DIA DE AYER.

El Sr. Bosch (D. Alberto); de la comision, consume el tercer turno en pró del dictamen del proyecto de ley de imprenta. Después de hacer consideraciones sobre la oratoria y la eficacia de la palabra en la política, dice que en ningún momento hay más que dos grandes derechos: el de la libre emision del pensamiento y el derecho de aplicar el pensamiento humano á los múltiples fines de la villa y á sus diversas manifestaciones. El orador estudia estos derechos y sus distinciones segun los entienden los demócratas y segun los practican los constitucionales, afirmando desde luego que los primeros aspiran á conseguir que los derechos que tengan los ciudadanos sean absolutos, y los constitucionales conceden los derechos segun la diferente condicionabilidad humana. Manifiesta que una de las cosas que deben tenerse en cuenta es la personalidad jurídica del periódico que no es una propiedad tal como esta se entiende en derecho, puesto que una propiedad no puede convover á la sociedad como el periódico, ni sirve de medio para realizar empresas políticas ó sociales, por cuyo motivo entiende que el periódico no reviste los caracteres de la propiedad comun que le concede el señor marqués de Sardoal, ni tiene los caracteres que la constituyen.

Opinándose de los delitos de imprenta, dice que el señor marqués de Sardoal ha adoptado en este punto el criterio filosófico del señor Salmon, cuyo aspecto niega, porque los abusos cometidos por medio de la imprenta no deben llamarse ni constituyen verdaderos delitos comunes, sino simplemente actos penales especiales. El orador termina su discurso defendiendo y ensalzando el proyecto que se discute como el más liberal y benéfico para el escritor y para el periódico. El Sr. Moyano: Me levanto, dice, á hablar únicamente para desvanecer ciertas dudas y porque he sido aludido por mi amigo el señor marqués de Sardoal; no me ocuparé, pues, en nada del proyecto de ley de imprenta que se discute. Pocos dias van trascurridos desde que la Junta directiva del partido moderado histórico celebró una de sus dos últimas reuniones para tomar algunos acuerdos, y á pesar del breve tiempo trascurrido se ha extraviado la opinion pública por completo. Hemos creído, por lo tanto, los individuos que en esta Cámara pertenecemos al partido moderado, que no podiamos permanecer callados, y me levanto hoy en nombre de la Junta directiva y de esta minoria á hacer algunas declaraciones y desvanecer ciertos errores. Díré muy pocas palabras. No me levanto á pronunciar un discurso; me levanto á hacer un acto; pero aunque he de pronunciar pocas palabras, han de ser tan claras que no puede dudar alguna acerca de nuestras intenciones y de nuestros propósitos. Celebraba el domingo una reunion una comision de la Junta directiva del partido, y no se habia concluido, aún no se habia levantado, y ya se daba por conocido el resultado de ella, y se añadia que no estaban bien definidos los principios del partido moderado, cuando en realidad discutiamos otras cosas, cosas de esas que discuten todos partidos, y que en modo alguno afectan á sus principios. A las pocas horas, un periódico que en el afán de dar noticias por el provecho que trae dice lo que se le viene á la pluma, res háb. á su modo la reunion de un modo inexacto, dando lugar con esto á que otros periódicos, de la mañana siguiente, en uso de un derecho que no pongo en duda, tomando por cierta esta noticia, discurren lo que les fuera conveniente; y no es esto solo, sino que al dia siguiente algun señor diputado nos dirigió algunas alusiones, y ayer el señor marqués de Sardoal tuvo por conveniente decir que felicitaba al partido á que pertenecio, porque habia aceptado la tolerancia religiosa que antes consideraba abominable, por lo cual yo me permití decir que no habia novedad en los principios del partido, ni aceptaba la tolerancia religiosa. Ofrecí hablar, añade el Sr. Moyano, y me levanto á cumplir la deuda que tengo para con el Congreso. (Sensacion). El partido moderado no ha admitido ninguna novedad en sus principios: profesa las mismas ideas que siempre ha profesado; levanta clara bandera: tiene definidos sus principios y los ha consignado recientemente en la circular que dirigió en Mayo á sus correligionarios. Entrando en la parte principal, y en vista de que el señor marqués de Sardoal manifestaba que habiamos aceptado la tolerancia religiosa, tengo que declarar que el partido moderado, ni ha aceptado, ni acepta la tolerancia religiosa: piensa lo que pensaba la noche en que se tuvo noticia de la restauracion de la monarquia. (Profundo silencio). Pensaba entonces que la Gaceta, que trajera el emblema del ministerio de la restauracion, trajera tambien el restablecimiento de la unidad religiosa. Esta medida, cuando no habia Constitucion, cuando no existia el artículo 11 que establece la tolerancia religiosa, debiera haberse tomado; nosotros creiamos que por un real decreto se podria y debia haber restablecido la unidad católica; creiamos que si entonces se hubiera aceptado aquella medida, se hubiese hecho lo que proponiamos, se habria evitado mucha sangre que luego se ha derramado en España. Sancionada la Constitucion del 76 que nosotros aceptamos, sancionada con el art. 11 que resta que hacer á los partidos que no están conformes en la cuestion religiosa, unos por poco y otros por mucho? ¿Hay algun partido en España que se atreva á pedir á S. M. que derogara la Constitucion? ¿seria una gran insensatez? ¿Qué haria el partido constitucional? Aplicar el artículo 11 con la mayor amplitud hasta llegar á la libertad religiosa. Dice el Sr. Leon y Castillo en su discurso: «el partido moderado al aceptar la tolerancia religiosa se ha pasado al ministerio. Se me ocurre entonces preguntar: ¿el partido constitucional no acepta la Constitucion de 1876, no el art. 11? Pues entonces el Sr. Cánovas del Castillo es el más feliz de los mortales, puesto que hay unidad completa en la Cámara. (Risas) Tenemos, pues, sólo á los señores centralistas, que no sabemos qué pensarán sobre esto. (Risas.) Y vuelvo á la Junta directiva, continúa diciendo el Sr. Moyano: ¿qué haria el partido moderado llegado al poder? El partido moderado no se contentaria con más ó menos latitud en el modo de apreciar la cuestion religiosa; el partido moderado no se contentaria con restringir el art. 11 de la Constitucion, porque tiene el propósito inquebrantable, irrevocable (entendido bien) de proponer á las Cortes el restablecimiento de la unidad católica. ¿Lo he dicho claro? (Dirigiéndose á todos los lados de la Cámara.) Cuando venga una crisis, que ha venir, que no se considerará eterna esta situacion, cuando venga, ya se sabe de qué modo pensamos. Porque si el partido moderado, siempre constitucional; siempre parlamentario, llega á esos bancos, irá con esos principios, y si lo que acabamos de decir es un obstáculo para que S. M. nos entregue el poder, nos iremos muy tranquilos á nuestras cosas con nuestros principios. El señor ministro de la Gobernacion dice, que el Gobierno, deferente con las oposiciones hubiera contestado á sus discursos si no estuviera enfermo el Sr. Sardoal; pero que en vista de que el lunes podrá ya asistir al Con-

greso y que tomará parte en el debate el señor Castelar, se reserva contestar hasta ese dia. El Sr. Castelar dice, que tomando parte en la discusion de un artículo, impugnará el proyecto que se discute. Aprobada la totalidad del proyecto de ley de imprenta, se pone á discusion por artículos. Se aprueba el 1.º, 2.º y 3.º y se lee una enmienda al artículo 4.º El Sr. Belparda la apoya, oponiéndose á que el fundador propietario ó gerente que se proponga fundar un periódico tenga que llevar por lo menos los años de vecindad en el punto que el periódico se publique, pagar 250 pesetas de contribucion territorial ó 500 por subsidio industrial. Se suspende el debate por haber trascurrido las horas de reglamento. Se levanta la sesion á las siete menos cuarto.

ALCANJE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Se abre á las tres bajo la presidencia del señor Ayala, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Cadenas, pide al ministro de Hacienda, varios documentos, y pronuncia algunas palabras combatiendo el proyecto sobre bonos, que dice el orador ha sido recibido en la bolsa con una baja importante en los fondos.

Le contesta el Sr. Oravia el cual dice que para entablar esta negociacion se ha inspirado en la opinion pública.

Rectifica el Sr. Cadenas.

Un señor diputado pide unos datos al ministro de Hacienda. El Sr. Azcárraga pregunta al ministro de Estado si es cierto que el sultan de Jolá súbdito de España, ha cedido á los ingleses una parte de terreno de la isla de Borneo y qué medidas ha adoptado para sostener nuestros derechos en aquel territorio.

El señor ministro de Estado contesta que hasta el presente este asunto no reviste cuestion alguna internacional.

Dada lectura á una proposicion de ley, sobre la cesion de algunos terrenos por el Gobierno, al ayuntamiento de Barcelona. Apoyadas en breves frases por el Sr. Raig, fué tomada en consideracion.

El Sr. Alba Salcedo esplana su anunciada interpelacion sobre politica internacional.

En la mañana de hoy se ha celebrado en la parroquia de S. José el enlace de la simpática señorita de Arias, sobrina del contralmirante de la Armada y ex-ministro Sr. Oreiro, con el distinguido capitán de ingenieros Sr. Pano.

Los desposados saldrán enseguida para Zaragoza.

Damos la enhorabuena á su respetable familia y deseamos completa felicidad.

Nuevamente ha sido denunciado nuestro muy estimado colega «La Correspondencia de Barcelona» por un artículo inserto en su número del jueves con el título de «Nuestra quinta denuncia».

Lamentamos muy de veras este nuevo contratiempo.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—Fausto.

Español.—A las ocho y media.—Theudis.—Ya pareció aquello.

Apolo.—A las ocho y media.—La muerte civil.—Los dos predecesores.—Baile.

Comedia.—A las ocho y media.—Las niñas del entresuelo.—El gato negro.—Como se empieza.—Baile.

Variedades.—A las ocho y media.—Los pavos reales.—Quien bien tiene.—En estado de sitio.

Martin.—A las ocho y media.—El talisman de Sagras.

PARA MAÑANA.

Zarzuela.—A las ocho y media.—El Anillo de hierro.

A las cuatro y media.—El barberillo de Las vapies.

Eslava.—A las ocho.—Perales y compañía.—La vecina de enfrente.—La brigadiera.—Ganar la piza.—Baile.

A las cuatro y media.—La campana de la Almudaina.—Baile.

Alhambra.—Gran baile de tres y media á ocho de la noche y de nueve á dos de la madrugada.

Capellanes (sociedad de baile).—La Magnolia.—Esta sociedad celebra gran baile de tres y media á ocho de la noche y de nueve á dos de la madrugada.

Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4.—2 reales leccion.

Bolsa.—Gran baile de tres y media á ocho de la noche y de nueve á dos de la madrugada.

Recreo.—A las ocho y media.—Los lazos de la familia.—Salvese el que pueda.

Buñtos Madrileños.—(Salon del Prado, próximo al Dos de Mayo).—Grandes y variadas funciones todas las tardes.

Teatro de los Automatas.—(Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Variadas funciones todas las tardes.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL. á cargo de Heliodoro Pérez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

HOTEL SEVILLA.

Asistencia esmerada y cómodas habitaciones.—Jacometrezo núms. 19 y 21, pral., derecha.

A LOS MINEROS NACIONALES Y ESTRANGEROS.

El día 15 de Diciembre próximo a las tres en punto de su tarde, se verificará en Granada, calle del Pazo de Santiago, n.º 17, la subasta extejudicial de la mina de 10 pertenencias denominada «La Observación de Romero» sita en los cabezos Pelados, término de Vera. El propietario D. Enrique Romero facilitará cuantos antecedentes necesiten las personas ó empresas que lo deseen. El tipo de la subasta será el de 100.000 reales ó sea á un real cada pie cuadrado de su demarcación.

NO MAS ERISIPELAS.

Polvos, *espectico*, que las cura en 24 horas, y las mas rebeldes en 48. Por el doctor G. de la M. Para adquirirlos, incluyendo libranza de cinco pesetas, dirigirse á D. J. Touriño, Horno de Vizcochos, 6, Toledo.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De eök, superior á 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con lo cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ults. | Plaza Progreso, 20, tienda ultra. |
| de la Cruz, 23, id. de armas | Postigo de S. Martín, 17, id. id. |
| de S. Alberto, 5, id. ults. | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| de Hortalaza, 6, id. id. | id. 32, id. id. |
| id. 28, id. id. | id. 46, id. id. |
| id. 47, id. id. | de Preciados, 7. |
| id. 102, id. id. | id. 40, tienda ultramarina |
| de Fuencarral, 60, id. id. | id. 84, id. de armas. |
| de Valverde, 20, id. id. | Abada, 13, pañadería. |
| Arco de S. M., 37 y 39, id. | id. 2, tienda ultramarina. |
| del Pez, 5, id. id. | de la Salud, 14, zapatería. |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | de Gerona, 14, tienda ults. |
| de Santo Domingo, 16 y 17. | de la Magdalena, 31, id. |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Últimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

LAS NACIONALIDADES

POR

F. PI Y MARGALL.

Un grueso tomo en 8.º, de esmeradísima impresion; precio tres pesetas.

Véndese en Madrid, en casa del autor, Preciados, 25, segundo izquierda; y en la imprenta y librería de Eduardo Martínez (sucesor de Escribano), calle del Principe, 25.

GAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER,

de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

MÁQUINAS AGRICOLAS

DE

DAVID B. PARSONS,

CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

SUCURSAL EN MEDINA DEL CAMPO,

CALLE DE LA ANTIGUA.

Se venden entregadas en Medina, por el mismo precio que en Madrid.

VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Ripoll y Compañia.—Santander, Angel B. Perez y Compañia.—Coruña, E. de Guada.—Valencia, Dart y Compañia.—Alicante, Faes hermanos y Compañia.—Madrid, Julian Mcrete, Alcalá, 28.

COMPANIA COLONIAL

23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1878

CON DOS MEDALLAS,

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

CAFES SUPERIORES-TAPIOCA

MEDALLA DE BRONCE.

Depósito general, Calle Mayor 18 y 20

SUCURSAL. MONTERA, 8.

ÁRBOLES FRUTALES

DE ARAGON.

EN LA VIÑAZA, POSESION DEL CONDE DE ESTE TITULO,

sita en Epila, á un kilómetro del ferro carril, hay de venta frutales de las diferentes variedades que se conocen en las clases de perales, melocotoneros, manzanos y albergeros, de los mejores que produce la ribera del Jalon.

Son de tres y cuatro años y se venden en la posesion, á 3 reales uno, siendo de cuenta de los compradores su embalaje y portes.

Por cada 100 árboles se hará la rebaja del 2 por 100.

Por cada 200 la del 4 por 100.

En adelante será convencional.

Quienes deseen mas noticias, pueden dirigirse al administrador del señor conde en la expresada posesion ó á D. José Bernal, calle de D. Jaime I, número 51, en Zaragoza.

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

premiados en la Exposicion Universal de Paris de 1878 con la

GRAN MEDALLA DE ORO,

MADRID--ESCORIAL

ENFERMEDADES DEL PECHO

Tos, Gripe, Tos ferfna, Bronquitis, Catarro.

JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

PASTA pectoral de P. LAMOUREUX

Está pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvillers, 45

Y además en todas las principales Farmacias.

MÁQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson. Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro-carriles.—Compañia de los ferro carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchon á las mines de carbon de Belmez.—Compañia Real de los caminos de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz. g-c

EN LA CALLE DE LAS MICHAS, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botates y todo lo perteneciente á modista, y se tejen encargos de ropa blanca para confeccionar.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

PARA MANILA

El 10 de Diciembre saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnifico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusataguí, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.

EN UNA CASA PARTICULAR y sitio céntrico, se ceden habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carbonería.

OLORDE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti-gastrálico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Ponteijos, 6.

AGUA DE SELTZ A REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78. g

AGUA Y POLVOS Dentíficos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de Paris 8, place de l'Opéra, 8—Paris MEDALLA DE MERITO á la exposicion de Viena de 1873 Se encuentra en todas principales farmacias

UN DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerería, 1 y 3, tercero, núm. 7.

VISO IMPORTANTE.—A los señores Médicos, al Clero, los Dentistas, los Ingenieros y otras personas que desearian obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera Dirijirse con carta certificada á Medicina, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

INTERESANTE.—LA COPIA, la cubeba y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las hemorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias á 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 30, principal, Madrid.

OJULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quomiar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 244. Plaza Santa Ana, 12, pral.

CALLISTA.—Tratamiento especial de los callos; ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

CONDANIA DE NAVEGACION

VAPORES-CORREOS INGLESES

para Papanamoa, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Talca, Valdivia y todos los puertos de Chile, con escalas en Santander, Coruña, Cardiff, Vigo y Lisboa.

Admision en el flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

DE LOS BILLETES.	
PIBICO	
A RIO-JANEIRO, VALPARAISO, BUENOS AIRES, ARICA, TALCA, VALDIVIA, CHILE.	
Desde Madrid (via Lisbon).....	1.ª. 2.ª. 3.ª.
2575 2000 1000	3411 2600 1275
2340 1700 1175	3320 1900 1175
* Santander, Coruña ó Vigo.....	2700 1900 1175
2700 1900 1175	3411 2600 1275
2700 1900 1175	3320 1900 1175
2700 1900 1175	3411 2600 1275
2700 1900 1175	3320 1900 1175

NOTA. En las puestas nombradas en Madrid está comprendido el billete de fero-carril de Madrid á Lisboa, y en las demas puestas nombradas en Lisboa, Coruña, Valparaiso, Buenos Aires, Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Papanamoa, Arica, Talca, Valdivia, Chile, y en las demas puestas nombradas en Chile, está comprendido el billete de fero-carril de Valparaiso á la respectiva puesta.

Las expediciones de Madrid, via Lisbon, saldrán los sábados, para Lisboa, y los domingos, para las demas puestas nombradas en Lisboa, Coruña, Valparaiso, Buenos Aires, Montevideo, Rio-Janeiro, Bahia, Papanamoa, Arica, Talca, Valdivia, Chile, y en las demas puestas nombradas en Chile, para las demas puestas nombradas en Chile.

L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.